



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA UAEM



*M. en E. S. Elena González Vargas
Cronista de la Facultad de Química*

Enero 2020

SR

Secretaría de Rectoría

i
Dirección
de Identidad
Universitaria



COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en Dis. Ma. del Carmen García Maza
Cronista de la Facultad de Artes
2. M. A. S. Héctor Hernández Rosales
Cronista de la Facultad de Antropología
3. Arq. Jesús Castañeda Arratia
Cronista de la Facultad de Arquitectura Y
Diseño
4. M. en C. Ernesto Olvera Sotres
Cronista de la Facultad de Ciencias
5. M. en D. A. E. S. Andrés V. Morales Osorio
Cronista de la Facultad de Ciencias
Agrícolas
6. M. A. P. Julián Salazar Medina
Cronista de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales
7. Dr. en C.P. y E. Alfredo Díaz y Serna
Cronista de la Facultad de Ciencias de la
Conducta
8. Mtra. en C. Ed. Francisca Ariadna Ortiz
Reyes
Cronista de la Facultad de Contaduría y
Administración
9. M. en D. P. Félix Dottor Gallardo
Cronista de la Facultad de Derecho
10. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera
Cronista de la Facultad de Economía
11. M. en A. M. Victoria Maldonado González
Cronista de la Facultad de Enfermería y
Obstetricia
12. M. en G. Efraín Peña Villada
Cronista de la Facultad de Geografía
13. Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez
Peñaloza
Cronista de la Facultad de Humanidades
14. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba
Cronista de la Facultad de Ingeniería
15. M. en L. Alejandra López Olivera Cadena
Cronista de la Facultad de Lenguas
16. L. A. E. Elizabeth Vilchis Salazar
Cronista de la Facultad de Medicina
17. M. en C. José Gabriel Abraham Jalil
Cronista de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia
18. C. D. José Trujillo Ávila
Cronista de la Facultad de Odontología
19. Dra. en U. Verónica Miranda Rosales
Cronista de la Facultad de Planeación
Urbana y Regional
20. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los
Monteros
Cronista de la Facultad de Turismo Y
Gastronomía
21. M. en E. S. Elena González Vargas
Facultad de Química
22. L. en A. Donaji Reyes Espinosa
Cronista del Plantel "Lic. Adolfo López
Mateos" de la Escuela Preparatoria
23. M. en E. L. Federico Martínez Gómez
Cronista del Plantel "Nezahualcóyotl" de la
Escuela Preparatoria.
24. Lic. en H. Jesús Abraham López Robles
Cronista del Plantel "Cuauhtémoc" de la
Escuela Preparatoria.
25. M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio
García
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez
Calzada" de la Escuela Preparatoria.
26. Dra. en C. Ed. Julieta Jiménez Rodríguez
Cronista del Plantel "Ángel Ma. Garibay
Kintana" de la Escuela Preparatoria.
27. L. L. E. Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas
Cronista del Plantel "Isidro Fabela Alfaro"
de la Escuela Preparatoria
28. M. en P. E. Christian Mendoza Guadarrama
Cronista del Plantel "Dr. Pablo González
Casanova" de la Escuela Preparatoria.
29. M. en D. Noé Jacobo Faz Govea
Cronista del Plantel "Sor Juana Inés de la
Cruz" de la Escuela Preparatoria.
30. M. en Ed. Germán Méndez Santana
Cronista del Plantel "Texcoco" Escuela
Preparatoria.
31. L. en Leng. Cecilia Fuentes Guadarrama
Cronista del Plantel "Almoloya de
Alquisiras" de la Escuela Preparatoria
32. C.P. Carlos Chimal Cardoso
Cronista del Centro Universitario UAEM
Atlacomulco.



33. Dra. en C. A. Sara Lilia García Pérez
Cronista del Centro Universitario UAEM
Ecatepec
34. Dra. en A.P. Angélica Hernández Leal
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Nezahualcóyotl
35. Mtro. en C. Pablo Mejía Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Temascaltepec
36. Dr. en Arql. Rubén Nieto Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Tenancingo
37. Dra. en Ed. Norma González Paredes
Cronista del Centro Universitario UAEM
Texcoco.
38. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Chalco
39. L.A.E. Guadalupe González Espinoza
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de México
40. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez
Guerrero
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Teotihuacán
41. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Cronista del Centro Universitario UAEM
Zumpango
42. L. en Hist. Leopoldo Basurto Hernández
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Huehuetoca
43. L. en N. Rocío Vázquez García
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Acolman
44. L. en T. Agripina del Ángel Melo
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Chimalhuacán
45. M. en A. Karina González Roldán
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Cuautitlán Izcalli
46. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Tianguistenco
47. M. en S.P. Estela Ortiz Romo
Cronista del Centro de Enseñanza de
Lenguas
48. M. en G. D. Cesar Alejandro Barrientos
López
Cronista de la Dirección de Actividades
Deportivas
49. Dr. en Hum. J. Loreto Salvador Benítez
Cronista del Instituto de Estudios Sobre la
Universidad
50. L. en Com. Leoncio Raúl León Mondragón
Cronista de la Escuela de Artes Escénicas

COMPILADORES:

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director
de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación,
Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en Ed. Luis Daniel Cruz Monroy
Responsable del Área de Apoyo al Colegio
de Cronistas.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA UAEM

***M. en E. S. Elena González Vargas
Cronista de la Facultad de Química***

Ante un mundo globalizante, donde la tecnología informática es herramienta importante para la comunicación humana de la gente, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) transmite a sus universitarios y a la sociedad la toma de decisión de su H. Consejo Universitario de que su consigna del año en curso *fuese* “2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM”. Las siglas ICLA son de su institución educativa precursora establecida el 3 de marzo de 1828: Instituto Científico y Literario del Estado de México que, en enero de 1944, es Autónomo, y, que para marzo de 1956, es UAEM.

Una autonomía que es conseguida al estar enraizada con el valor humano, la libertad de su comunidad institutense, pues, esta libertad fue y es aprendizaje vivencial. Libertad que, en lo profundo del ser de los institutenses, les permitía abrazarse a la responsabilidad (dar respuesta a compromiso) y a la práctica de toma de decisiones firmes e inteligentes en pro de la comunidad. De ahí, que su ímpetu por la libertad se valorizaba de valentía, coraje con creatividad, de amor a su institución educativa y de amor a la patria tras dar parte de sí mismo.

Es de saberse que esta comunidad institutense poseía de sentido o visión educativa institucional -sentido de pertenencia, de identidad al presenciar similitud con otros- el reconocimiento de la interdependencia entre ellos con voluntad de conservarla, y, del sistema de símbolos compartidos.

El que la autonomía está enlazada a la libertad, también, fue y es eco en la comunidad del periodo de transición *ICLA-UAEM*. Es herencia de la cultura institutense hacia la juventud de generaciones venideras, pues, entonces en su ambiente, a su comunidad se le observaban actitudes de expresión de valores



humanos como la misma libertad, autonomía, responsabilidad, solidaridad, honestidad, respeto, identidad, justicia; esto es concordante a la docencia practicada por sus catedráticos y a su plan de estudios de su preparatoria integral que contenía la materia “Moral, Educación Cívica y Derecho Usual”, después llamada “Civismo”.¹ Además, sus autoridades con catedráticos de la ciencia jurídica o ciencia del derecho, se guiaban autónomamente con lo escrito del artículo 3º Constitucional del 5 de febrero de 1917, que dice *La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación,...* la cual recibe reforma el 30 de diciembre de 1946 y dice *La educación que imparta el Estado – Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.*²

5

En esta comunidad estudiantil institutense, tan intenso y penetrante fue vivenciar la autonomía con implicación de libertad, que el Instituto Científico y Literario, a la vez de conseguir ser ICLA, también, logra que su creatividad se manifieste en organizar su agrupación formal llamada “Sociedad de Alumnos del Instituto Científico y Literario”, con genuina representación ante el Consejo Directivo, funciones de acuerdo al reglamento interno del Instituto, y, elección libre de su propio Presidente.³

Aún con vida, cronistas institutenses mexiquenses de esa época de transición dicen “únicamente se requiere reflexión (pensar) acerca de la enciclopedia de la vida configurada de mandatos, prohibiciones, tabúes, en sí del canon de salud social, sin darse tiempo y espacio a admirar la misma naturaleza del ser humano social

¹ “Ley General de Educación del 25 de marzo de 1918”, en *Ordenamientos Jurídicos del Instituto Literario (1827-1956)*, genitor de la *Universidad Autónoma del Estado de México* de José Yurrieta Valdés y Adrián A. Zárate Santana, Archivo Histórico estatal, área especial, Centro Cultural Mexiquense; también, consultarse en el documento anterior “Plan de Estudios para el Instituto Científico y Literario del Estado de México del 30 de diciembre de 1931”, donde se encuentran los estudios secundarios y preparatorios, presentados por año escolar y en el tercero está la materia de civismo.

² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917*, (Estado de México: Facsimilar, LVII Legislatura del Estado de México, 2000), 3; Mario Melgar Adalid *Las reformas al artículo tercero constitucional* <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/127/19.pdf> consultado el 20 de marzo de 2019

³ “Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México de 31 de diciembre de 1943”, en *op.cit. Ordenaciones Jurídicas del Instituto Literario (1827-1956)*.



con el universo”. La autora de *Las cadenas de la libertad: Hacia una práctica cotidiana de la autonomía* escribe ... *Nuestra soberbia en el plano vivencial y nuestra arrogancia en el profesional nos convierte día a día en seres emocional y racionalmente decadentes. La libertad es la condición necesaria para el ejercicio autónomo.*⁴

La autonomía que implica libertad que, a la vez, implica responsabilidad con toma de decisiones, es proceso social presente en la comunidad institutense tras existir interdependencia, que a su vez indica ánimo, sea para pertenencia; integración; creación ante problemáticas, insatisfacciones, desconocimiento, nuevos saberes, dudas, nuevas expresiones de la realidad o de realidades del universo y del mismo *hombre sapiens, hombre faber, o, como también se dice hombre ludens.*

Este mismo proceso social es cultura que da sustento a su identidad, la que siempre necesita de conocimiento, sentimiento anímico y evaluación. Pero, también, crea una nueva cultura que a la comunidad institutense de la educación superior, le guía a la formación integral de la juventud a ser profesional para la sociedad. Tan es así, que tranquilamente la hereda a generaciones juveniles próximas. Son las generaciones universitarias UAEM.

La juventud universitaria, comunidad UAEM, sabe de su Ley publicada en la *Gaceta del Gobierno del Estado de México* del 17 de enero de 1956, en la cual está presente con su propia autonomía, en su caminar que construye; su artículo 2º dice *la Universidad Autónoma del Estado de México es un organismo Público y Descentralizado, dotado de plena personalidad Jurídica y Autónoma en sus aspectos económicos, técnicos y administrativos. Por ello tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, realizar sus fines, educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*⁵

⁴ Wilmer Casasola R., “Las cadenas de la libertad: Hacia una práctica cotidiana de la autonomía”, en file:///C:/Users/Elena%20Glz/Downloads/824-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2382-1-10-20130213%20(2).pdf, marzo 19 de 2019.

⁵ Inocente Peñaloza García, *Verde y Oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México*, UAEM, 1999, pp. 51-53.



En la construcción de su camino espiral, la comunidad universitaria UAEM a la libertad implicada por su autonomía, ahora -años setenta- la experimenta en una de las actividades primordiales y formales del universitario pensante: La investigación de la ciencia y la tecnología, y, de las humanidades con las artes; años después con los estudios de posgrado: Especialidad, Maestría y Doctorado vinculados a la investigación. Acontecimientos relevantes, consecuencia, también, del camino espiral del Estado gubernamental –estatal y federal- al evaluar de suma importancia la formación integral del profesional de la educación superior, y, de continuar con su razón de ser la UAEM, elemento transformador y de movilización de los estratos de la sociedad.

Este evaluar del gobierno mexicano, jurídicamente queda en la reforma de los apartados VII y VIII del artículo 3º de la *Carta Magna* de los Estados Unidos Mexicanos del 9 de junio de 1980 al decir *Toda la educación que el Estado imparta será gratuita y las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas.*⁶

7

Mas la misma autonomía que implica libertad, a la comunidad UAEM, también, le indujo a evaluar su patrimonio tangible e intangible tanto el observable en el municipio de Toluca como el observable en el municipio de Texcoco, Atlacomulco, Amecameca, Ecatepec, Valle de Chalco, Valle de México, Zumpango, Temascaltepec. ¿Cómo se dio? Fue con la creación del Cronista, el de la propia UAEM, y, el de sus Organismos Académicos y Planteles de su Escuela Preparatoria. Fue a fines del año 1998, cuando los cronistas universitarios se constituyen en Colegio de Cronistas UAEM.

⁶ Mario Melgar Adalid, *Las reformas al artículo tercero constitucional*, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/127/19.pdf> (consultado el 16 de marzo de 2017); [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx/promulgación_dof_26_02_13.pdf) (consultada el 16 de marzo 2017)



La creación del Colegio de Cronistas UAEM, es el surgir de un nuevo paradigma universitario cuyo núcleo es la crónica, que induce a conformar y a activar a sus miembros en la principal tarea: Narrar hechos de su espacio universitario, en escrito y/o exposición oral u otro medio electrónico. Tarea que es misión desde su 1ª sesión ordinaria, convocada en noviembre de 1998.

Además, como toda sesión, es una asamblea caracterizada de la presentación - oral y/o escrita, audiovisual electrónica- de la crónica del cronista anfitrión en su espacio universitario, que a los cronistas asistentes-participantes enriquece su saber y fortalece a su identidad universitaria UAEM; su misma logística, dinámica y participativa, a ellos les potencia sus facultades enlazadas a su ánimo, y, crean propuestas constructivas en torno a que la juventud de la comunidad UAEM experimente y genere vivencias imborrables de su identidad universitaria, las cuales al ser pertenencia del patrimonio intangible de su Universidad, llegarán a ser pertenencia de generaciones subsecuentes y concatenadas.

También, la sesión plenaria del Colegio de Cronistas UAEM es un presenciar consciente en que su propio holismo propicia el surgir (brotar) de la creatividad, encauzada a fortalecer la identidad UAEM; en sí es lo que otros pensadores dicen con el término *crítica*, sólo que lleva el adjetivo constructiva o propositiva, y, es crítica constructiva o crítica propositiva, de desarrollo, de trazo espiral.

8

Así, el Colegio de Cronistas UAEM coordinado por la Dirección de Identidad Universitaria, también, vivencia la autonomía universitaria. ¿Cuáles programas ha creado y los mantiene activos con esta Dirección de Identidad? Estos son:

- Cursos semestrales de elaboración de crónicas de cada espacio UAEM y su edición.
- Ciclo de conferencias semestrales a la comunidad universitaria acerca de símbolos y valores humanos históricos de la UAEM, brindadas por cronistas.
- Certamen estudiantil anual de conocimientos sobre símbolos, valores e historia de la UAEM.



- Cursos semestrales de oratoria en torno a símbolos, valores e historia de la UAEM.
- Visitas guiadas a comunidades estudiantiles, egresados y a la sociedad en general del edificio histórico (siglo XIX) de Rectoría y a Ciudad Universitaria “Coatepec” u otro espacio universitario UAEM.
- Edición trimestral de la revista electrónica *Identidad Universitaria*.
- *Coloquio de Identidad Universitaria* anual con la Red Latinoamericana de Cronistas.
- Certamen de crónica estudiantil.
- Continúa Interrelación desde 2005 con la Asociación Nacional de Crónicas de Ciudades Mexicanas (ANACCIM) y con la Asociación Mexiquense de Cronistas (AMECRON).

Esta serie de párrafos presentados en torno a la autonomía universitaria UAEM, está orientada a que el lector se apropie y sea consciente de la importancia del marco reflexivo de la autonomía universitaria UAEM en su trayectoria histórica, que es patrimonio intangible heredable a la juventud de generaciones subsecuentes. Sobre todo desde el momento en que el mismo conocimiento de hechos relevantes facilita valorizarlos y, con ello, ponderar la libertad del sujeto(s) universitario(s) involucrado(s) en ello, libertad que implica responsabilidad o responsabilidades – dar respuesta a compromiso(s)-, y, a toma de decisiones firmes de sujeto(s) o sencillamente universitarios UAEM pensantes y radiantes, con amor a la UAEM, a la patria mexicana y a la humanidad.

Además, ese saber valorizar hechos relevantes, también, enlaza a concientizarlos, a hacerlos suyos, y, así a sentirlos pertenencia de la identidad universitaria UAEM.

Es axioma decir que la autonomía universitaria está en la persona con juventud de sus universitarios UAEM, quienes continuamente aprenden a ser, aprender a hacer y a aprenden a jugar en el fenómeno cultural (*Homo ludens* de Johan Huizinga) durante su formación profesional y/o en su desarrollo profesional o profesionista de calidad en contexto local, estatal, nacional e internacional.



Universidad Autónoma del Estado de México

“2020, Año del 25 Aniversario de los Estudios de Doctorado de la UAEM”